

Muy buenos días:

Agradezco la presencia de todas las personas que hoy nos acompañan en la presente ceremonia, en que por mandato legal daré cuenta pública de los resultados de la gestión de la Fiscalía Regional de Coquimbo durante el año 2025.

Cuando en el año 2024 buscamos concretar las metas que nos propusimos para la gestión de la Fiscalía Regional de Coquimbo, nos encontramos con la tarea de enfrentar al crimen organizado, mediante el trabajo de los equipos SACFI – ECOH, éste último en formación, así como de los fiscales y sus equipos en las fiscalías locales.

Pero también existió la potente misión de mejorar los resultados de la gestión de la Fiscalía, descongestionar el trabajo interno y revertir los indicadores de rezago de las investigaciones, entre otras tareas.

Incorporamos durante el año 2024 el nuevo sistema de Flagrancia, creamos el Sistema de Preclasificación, reordenamos los equipos internos e incorporamos nueva tecnología. Todo lo anterior amparado en el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2031 que nos pone como tarea cuatro pilares básicos: la **Inteligencia para**

investigar el fenómeno delictual; Fuerza para perseguir la criminalidad, Determinación para proteger a víctimas y testigos y Cuidado de los equipos institucionales.

Las propuestas de nuestro plan regional de trabajo enfrentaron, además - un aumento histórico de casos- 12,4 por ciento en relación al 2023 y un 43% por ciento en los últimos 9 años.

Es así como llegamos a resultados tales como el aumento exponencial de condenas, de hecho condenamos un 34% más que el año 2023, la variación positiva más alta del país, el aumento en los términos de calidad en salidas alternativas y otros indicadores más que sin duda fueron la base para plantearnos nuevos y exigentes desafíos.

Pues bien, durante el año 2025 vivimos una etapa de múltiples tareas, algunas complejas de abordar que puso a prueba nuestras capacidades, como por ejemplo superar los buenos resultados en condenas que nos situaron en los primeros lugares nacionales

Nos pusimos nuevos desafíos conforme al Plan Estratégico, fortalecer la investigación a nivel

tecnológico y humano con el funcionamiento de la Bitácora Web y la Ficha Digital, consolidar liderazgo en la Macrozona Norte, al asumir la coordinación de la Flagrancia para las cinco regiones desde la región de Coquimbo, la persecución implacable del Crimen Organizado y también la mejora en la Contactabilidad Oportuna; el Cuidado de los Equipos con el desarrollo de ambientes laborales sanos, aumento de capacitaciones, mejoras en nuestra infraestructura, entre otras materias.

Pero todo lo anterior no se podría conseguir sino con una vocación por un servicio más ágil hacia la ciudadanía, tal como lo dijimos en la cuenta del año 2024: colocar a la Fiscalía al servicio de las personas.

Los resultados que comunicaremos están en línea con esas tareas, en la que pusimos todos nuestros recursos en la búsqueda de esos objetivos, conforme a las metas regionales y el Plan Estratégico Institucional, agrupados en cuatro ejes:

PRIMER EJE

Fiscalía al servicio de las personas y la Determinación para Proteger a Víctimas y Testigos:

La vocación por un servicio más ágil hacia la ciudadanía ha sido el norte de esta gestión, con el claro convencimiento de poner a la Fiscalía al servicio de las personas con respuestas de calidad.

Durante el 2025 trabajamos en el Compromiso de Gestión Institucional para la instalación de un nuevo trato en la relación y protección de víctimas y testigos. Participamos en el desarrollo del diseño de un plan de mejoramiento del sistema de calidad y experiencia usuaria, y a partir del 2026 comenzaremos con su implementación, buscando mejorar la calidad del servicio que prestamos a víctimas y testigos, lo que pretendemos evaluar para el año 2027. En el 2025, los equipos internos de todas las fiscalías locales de la región de Coquimbo participaron en jornadas de difusión de la política y plan de mejoramiento del servicio, oportunidad importante en donde recogimos las opiniones y sugerencias de nuestros equipos

orientados a priorizar las líneas de acción fijados en la Política de Calidad.

Además, estamos trabajando en la implementación del Programa Especial de Protección de Testigos, que permita la asistencia especializada y excepcional a aquellos testigos que, a causa de su participación en un proceso penal, se encuentran en una situación de riesgo extremo, y han cumplido con estrictos criterios de admisión para ser parte de esta iniciativa. Tal es el caso del Tren de Aragua de nuestra región, en la que se obtuvo sentencia condenatoria con activación de este programa especial para testigos.

Como respuesta de calidad y oportuna de nuestros servicios, y luego de detectar que un gran número de solicitudes correspondía a la entrega de copias, este año bajamos el tiempo de entrega de 21 días en el 2023 y 8 días en el 2024 a la cantidad de 3 días en el 2025.

En toma de declaración a víctimas en una serie de delitos graves dentro del plazo de 30 días exigido a nivel nacional por la Fiscalía Nacional como CGI con el Ministerio de Hacienda , nos situamos en el cuarto lugar nacional, con un 73.60% de cumplimiento por sobre el 64% esperado como meta.

Además, como ejemplo de estas cifras que buscan cumplir el mandato de mejoras en la atención, en todos nuestros espacios – tanto presencial, virtual y telefónico, atendimos a 52.006 personas, un 9% más que en el año pasado, alcanzando un 96, 7 por ciento de cumplimiento, superando así la meta del 94 por ciento fijada en este indicador.

Una importante tarea también asociada a la gestión de casos, y por ende, el servicio entregado por la Fiscalía, es la disminución de las causas rezagadas y al 31 de diciembre de 2025 hemos bajado de un total de 428 a 216, es decir un 50%. Lo anterior en un esfuerzo de las Fiscalías Locales que se ve complementado con el desafío de disminuir el re-agendamiento de audiencias.

En esta misma línea de poner a la fiscalía al servicio de las personas sumamos la apertura de oficinas de atención a personas en Paihuano y Monte Patria, y así llegar a comunas de la región de Coquimbo en que no hay presencia física de la Fiscalía.

Mediante la colaboración con el Cuerpo de Bomberos de Paihuano y Monte Patria hemos instalado ya las oficinas de atención al público, en que fiscales y funcionarios de las fiscalías de Vicuña y Ovalle respectivamente concurren en determinados días de la semana a tomar denuncias, declaraciones, efectuar orientación al público, disponer de medidas de protección, entre otras acciones. **Son iniciativas a bajo costo y que suman acciones de colaboración y gestión institucional para cubrir aquellas brechas que afectan a los ciudadanos. Quiero públicamente agradecer a JORDAN ZEPEDA AGUIRRE ,SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE MONTE PATRIA , JUAN ESTEBAN ALMONACID LECAROS, DIRECTOR DE BOMBEROS, Y A JUAN CARLOS ASTORGA ANGEL, SUPER INTENDENTE DE**

BOMBEROS DE PAIHUANO POR EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBAS OFICINAS.

Bajo esta misma premisa, junto con la Mesa Interinstitucional de Acceso a la Justicia de la mujer y grupos vulnerables, también atendemos en la comuna de Canela en la oficina de atención de los servicios públicos, acción que fue posible fruto de un acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Canela, y estamos en conversaciones con el Alcalde para intensificar nuestra presencia en dicha comuna.

No hay que olvidar que son muchas las comunas en nuestra Region de Coquimbo que no tienen una Fiscalia Local, y por ende nuestro compromiso es ir tratando de abrir oficinas de atención que acerque a sus habitantes a nosotros, así como ya lo hicimos en Paihuano, Monte Patria y Canela esto lo vamos a profundizar este año 2026 con nuevas aperturas, todas con los mismos recursos y con la misma gente nuestra a quienes agradezco el esfuerzo y compromiso mostrados.

Por otra parte, los fiscales jefes, administradores y funcionarios de las Fiscalías han tenido una activa participación cada mes en los Consejos Comunales de Seguridad en que se abordan las realidades que afectan a los vecinos en Coquimbo, La Serena, Ovalle, Los Vilos, Canela, Illapel, etcétera, en situaciones específicas y singulares que se dan con mayor intensidad en ciertas comunas o localidades y las impactan gravemente, por ejemplo, el robo de cables del tendido eléctrico, el robo de maquinarias agrícolas, de agua, etcétera.

En ese contexto, nos hemos reunido con víctimas de robo en los sectores rurales de Elqui y Limarí, abordando la sensación de abandono del Estado en dichas comunidades y que requiere una óptica necesaria para enfrentar los delitos contra la propiedad mediante la agrupación de causas y la profundización de las investigaciones en ese ámbito. La apertura de un foco investigativo por parte de SACFI fue el resultado concreto de estas iniciativas con el sector privado, esperamos que podamos tener éxito este año en dichas investigaciones.

También hemos ofrecido nuestro apoyo a la autoridad comunal de La Serena para establecer un mecanismo de trabajo que facilite la persecución de los delitos que afectan directamente al patrimonio cultural de la ciudad – hoy en un proceso de recuperación de sus espacios y mejoramiento del entorno- incluso haciendo valer las responsabilidades penales de quienes están detrás de estas acciones.

Finalmente hemos participado en encuentros directos con la comunidad a través de las plazas ciudadanas en la comuna de Monte Patria, sector La Antena, La Serena y Paihuano; charlas con vecinos de Tierras Blancas, Coquimbo, sector 4 Esquinas en La Serena; , estudiantes y profesores de diversos establecimientos educativos de La Serena y otros organismos en que nos han planteado sus inquietudes sobre delitos, el proceso penal, la responsabilidad penal adolescente, entre otras.

SEGUNDO EJE

Fuerza para perseguir la criminalidad- implementación de la política de persecución penal y fortalecimiento del combate al crimen organizado.

La política de persecución penal de la Fiscalía contempla delitos correspondientes a fenómenos criminales de mayor gravedad. Durante 2025 hemos implementado esta política con importantes resultados en materia de sentencias definitivas condenatorias y disminución de archivos.

En este mismo sentido, hemos profundizado nuestro trabajo en el combate contra el crimen organizado para entregar respuesta efectiva y eficiente a la nueva criminalidad.

Nuestra fiscalía ha realizado sus mejores esfuerzos por dar respuesta a las necesidades de mayor seguridad y justicia, en un escenario en que la tasa de ingresos mantuvo sus altas cifras.

En el período 2025 ingresaron 84 mil 646 causas, situación que representó un aumento en un 15%

respecto al año anterior y un 43% de aumento respecto del promedio de ingreso de los últimos 9 años.

Con la misma dotación de personal, el desafío por abordar estos ingresos resultó aún mayor y fue así como formalizamos a 8.344 imputados, un 21% más que en el año 2024.

Obtuvimos 8.349 sentencias condenatorias EN TOTAL, esto incluyendo todos los procedimientos, juicios orales abreviados, simplificados y monitorios , **SUPERANDO LAS 8154 DEL AÑO 2024 Y MUY POR SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023** quiero destacar un 27% de aumento de sentencias en procedimientos monitorios, que si bien son multas por faltas penales son relevantes por ser el remedio penal para las denominadas incivildades y que afectan el buen vivir de una comunidad, esto aumento dio cuenta de un buen trabajo de Carabineros y de los equipos de seguridad municipales que nos permitieron este aumento importante.

En cuanto a archivos provisionales, la región de Coquimbo disminuyó muy por sobre la meta de un 1 por ciento, un total de 16,2% de archivos provisionales con imputado conocido, manteniendo el camino iniciado el año 2024. Como dijo el Fiscal Nacional en la cuenta del año pasado (2024), **“la region condena más y archiva menos”**, y eso lo hemos podido sostener durante el año 2025, lo cual sin duda es una buena noticia.

Los resultados del equipo SAC/ECOH muestran que en la región disminuyeron en un 34% los homicidios respecto al año 2024, pero hemos **aumentado la tasa de esclarecimientos**, es decir, la relación de causas y cuáles de éstas se ha logrado identificar a uno o más imputados.

Durante el periodo enero- diciembre del 2025, en causas por delitos de homicidio en grado consumando, el esclarecimiento subió de un 77% a 82.2% **siendo la más alta en estos últimos dos**

El trabajo del equipo de crimen organizado y homicidios ECOH ha significado una labor constante para investigar también delitos como lesiones graves, secuestros y muertes y hallazgos

de cadáveres. Durante el 2025 los equipos acudieron a 43 sitios del suceso.

Durante el año 2025 aumentaron las sentencias condenatorias en un 27% respecto del año anterior. Asimismo, se formalizaron a 39 sujetos por delitos de Homicidio, Secuestro, Lesiones graves y Robo con retención, de los cuales 36 sujetos quedaron en Prisión Preventiva lo que representa un 92% del total de formalizados.

Quiero agradecer aquí el trabajo de ambas Policías, especialmente a la Brigada de Homicidios de la PDI y al LACRIM por un trabajo conjunto impecable con la Fiscalía SACFI-ECOH y también al equipo de OS9 de Carabineros que está dando sus primeros pasos en la region y esperamos contar con su valioso aporte este año 2026.

En Trabajo especializado en delitos de corrupción hemos formalizado investigaciones complejas y obtenido algunas sentencias que más adelante indicaré, como en el llamado caso Oro Rojo y la causa de la Corporación Municipal de La Serena.

Pero no solo de condenas vive el Ministerio Público, las salidas alternativas son también una vía expedita para que las víctimas de ciertos delitos puedan obtener reparación y así sentir que el estado les dio una solución y al mismo tiempo permite a los imputados evitar una condena que pueda perjudicarlo en varios ámbitos incluyendo el laboral. Es así como en el año 2025 se decretaron por los diversos tribunales de la Region 3581 SCP, un 14% mas que el año 2024 y muy por sobre las cifras de los años 2023 y 2022.

En este mismo eje de fuerza para perseguir la criminalidad es importante destacar el trabajo de los fiscales en algunas causas, es así como destacaremos algunas importantes condenas durante el año 2025.

- En Ovalle, el fiscal Herbert Rohde logró 2 condenas una por Robo con violación a presidio perpetuo simple y otra por Robo en lugar habitado a una pena de 8 años respecto del mismo acusado. En cuanto a la condena por robo en lugar habitado se logró sin la concurrencia a juicio oral de la víctima. Esta sentencia es relevante por la pena de presidio

perpetuo por robo con violación y por lo violento, e inhumano de los hechos.

- En La Serena, destacamos la sentencia a 13 años de presidio por delitos de robo con violencia para un sujeto por hechos que afectaron a conductores de la aplicación In Drive, en que adultos se involucraban con menores de edad, causa que se hizo de conocimiento público por la brutal agresión sufrida por uno de los conductores. La causa fue llevada en conjunto con la Brigada de Robos de la PDI, con análisis de video, vestimentas, redes sociales, declaración de testigos reservados, entre otras.
- En Coquimbo, recientemente la Fiscalía local consiguió una sentencia de 18 años de presidio efectivos contra un sujeto acusado de robo con homicidio contra un fotógrafo, quien regresaba de trabajar a su hogar, posterior a las celebraciones del 14 de febrero del año 2020.

- También en Coquimbo, el fiscal Claudio Sobrazo logro obtener condena de un sujeto que intentó asesinar a una profesora y su hijo. Según el fallo del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, el sujeto deberá cumplir 22 años en total por estos hechos ocurridos en el año 2023.

En crimen organizado y homicidios, se destacan importantes sentencias conseguidas por los fiscales del equipo SAC – ECOH:

- El fiscal Carlos Vidal logró acreditar el homicidio de un padre y su hija ocurrida en la población El Mirador de Ovalle, cuyo autor los persiguió en un automóvil, disparó en su contra, huyó a Argentina y fue extraditado. El juicio oral se extendió por 10 días, en los que el Ministerio Público presentó una serie de pruebas. La sentencia conseguida fue de presidio perpetuo simple más otros 25 años de cárcel.

- También en Ovalle se condenó a 3 imputados, que simularon ser policías, a penas que comienzan en los 20 años y llegan hasta el presidio perpetuo. Fueron 10 hechos los que intentamos probar, logrando ello en la mayoría de los casos. Las penas son absolutamente acordes a los graves hechos cometidos: homicidio calificado, robos calificados, robos con violencia, microtráfico, caso en que fue destacada la labor de la Uravit para ubicar a las víctimas.
- La Fiscalía también acreditó una serie de hechos iniciados en Los Vilos contra integrantes del denominado “Tren de Aragua” que permitió al Tribunal Oral de Ovalle, condenar por secuestro extorsivo, robo con intimidación y asociación ilícita criminal, para 8 acusados. La Fiscalía acreditó la pertenencia de todos ellos al grupo llamado Tren de Aragua. Las penas para los 8 acusados sumaron un total de 72 años de presidio efectivo.

- Uno de los casos de mayor impacto regional lo constituyó el grave homicidio en que una víctima fue desmembrada y sus restos aparecidos por la zona de las playas de Coquimbo. El acusado con posterioridad al homicidio ingresó a un domicilio en Ovalle con el ánimo de robar, procediendo luego a incendiar el mismo. Este acusado fue condenado a la pena de presidio perpetuo simple, por su responsabilidad como autor del delito de homicidio y 10 años por el incendio. Aquí destaco el trabajo de ambas policías, ya que Carabineros lo detuvo por el incendio, PDI investigó el homicidio y de Gendarmería de Chile, que identificó a la víctima por un tatuaje en su cuerpo.
- Otro hecho que fue llevado a tribunales, con un gran trabajo del Sistema SAC y la Brigada de Homicidios de la PDI como el Laboratorio de Criminalística, fue la investigación por el homicidio de un médico. La investigación resultó compleja, toda vez que no había testigos presenciales y los hechos ocurrieron en un sitio eriazo. Se obtuvo veredicto condenatorio por homicidio calificado. El

acusado recibió 20 años de presidio y está con orden de captura un segundo sujeto.

- En La Serena, los hechos ocurridos en el sector Alfalfares, en que un sujeto mató a una joven vecina en presencia de sus hijas. Los delitos ocurrieron la madrugada del 3 de julio del 2024, al interior de una cabaña. La víctima recibió aproximadamente 97 lesiones cortantes y penetrantes en distintas partes del cuerpo. Fue condenado a 35 años en total de presidio.
- En materia de corrupción de funcionarios públicos, el caso Corporación de La Serena aún está en desarrollo, pero ya se cuenta con 4 sentenciados, 3 por fraude al fisco + 1 estafa y lavado de activos. Se trata de un caso significativo de corrupción a nivel comunal. Esta causa se origina a partir de una serie de querellas presentadas inicialmente durante el año 2022 y en que se busca determinar la responsabilidad de 19 personas.

- En el llamado caso “Oro Rojo”, que se encuentra en etapa formalizada con tres sujetos en prisión preventiva, ha tenido connotación nacional por cuanto es detenido un empresario de la región por receptación de material robado de cobre, asociación ilícita y lavado de activos. Hay 13 sujetos ya condenados por receptación, asociación criminal y lavado de activos. Sin embargo, está pendiente la realización de un juicio oral para los principales sujetos.
- En tráfico de drogas lavado de activos y asociación ilícita destacamos el desarrollo de la investigación llamada “Diamante verde”: se trató de una causa de alta complejidad que se investiga desde el año 2021 en el sector de Ovalle y actualmente se encuentra con la investigación cerrada con acusación presentada contra 11 acusados con solicitud de penas que van desde los 8 años hasta los 41 años de cárcel. Adicionalmente ya hay 12 imputados condenados en procedimientos abreviados. Este avance ha permitido desarticular las bandas delictuales asociadas al caso.

- En el caso Dark Box, por homicidio en Coquimbo, se probó la responsabilidad de un sujeto, en dos delitos de homicidio (consumado y otro frustrado) y posesión ilegal de arma de fuego, hecho ocurrido el 8 de diciembre 2024 en Coquimbo. Fue sentenciado a total de 18 años de cárcel.
- Otra investigación que tuvo bastante connotación fue el caso del hijo que contrató a un sicario para matar a su madre. Sin embargo, el acusado se equivocó de víctima. La Fiscalía acusó por el delito de parricidio frustrado y tanto el autor intelectual como el material fueron condenados a 10 y 12 años respectivamente.
- En Ovalle, dos sujetos fueron condenados a 20 años por robo con homicidio, tras ingresar armados y fingiendo ser policías a una parcela, donde mataron a una persona y lesionaron a otras dos.

- En la misma comuna, una mujer y un hombre fueron condenados a 19 y 21 años respectivamente por homicidio frustrado y porte ilegal de armas, tras atacar con armas de fuego a dos víctimas, quienes sufrieron graves secuelas.

Finalmente no puedo dejar de mencionar el trabajo de la Fiscalía que dirijo en las investigaciones de alta connotación pública a nivel nacional que enfrentamos durante el año 2025 y que aún están en tramitación, éstas demostraron la capacidad, rigurosidad y convicción con las cuales enfrentamos los distintos casos, me refiero principalmente a Procultura, Casa Allende, Sierra Bella y Chinamart.

En Procultura conformamos un equipo especial de trabajo conformado por tres fiscales, dos analistas criminales y tres abogados, en poco más de 10 meses que tuvimos la causa bajo nuestra dirección, avanzamos decididamente y con valentía bajo la premisa de la igualdad ante la ley, algunos números para dimensionar la magnitud del trabajo realizado : se recibió la causa en julio 2024 con 18 aristas, con un total de 37075 fojas divididos en 83 tomos de investigación y se

entregó el 04 de junio 2025 con un total de 34 aristas, 75694 fojas divididos en 174 tomos de investigación. El trabajo incluyó planificación previa por arista, con formación de equipos especializados por cada una, sumado a una estrategia que da cuenta de la citación de 190 personas en calidad de imputados, se tomaron 153 declaraciones efectivas, 37 personas guardaron silencio, lo anterior en 6 regiones del país, Antofagasta, Valparaíso, RM; Nuble, Bio Bio y Magallanes. En todas estuvieron fiscales, analistas junto a funcionarios de la PDI. Se solicitaron y se autorizaron por los tribunales intervenciones telefónicas respecto a 17 imputados con un total de 26 números intervenidos , se efectuaron con las debidas autorizaciones judiciales, entradas y registros a 14 domicilios en relación a 17 imputados en tres regiones distintas del país, (RM; Bio Bio y Aysén) , se confeccionaron un total de 170 Instrucciones particulares y/o requerimientos de Información a distintas entidades, desglosándose así: 95 Instrucciones particulares a la BRIAC , 12 a LACRIM y una a extranjería y 62 requerimientos de información a otras entidades públicas y privadas. Finalmente en materia de reportes evacuados por los mismos analistas criminales fueron más de 30.

Tenemos la tranquilidad que se hizo el trabajo con seriedad, adoptando decisiones en base a la información que se iba recopilando, que se actuó siempre con la reserva debida, en base al principio de objetividad y teniendo como norte la igualdad ante la ley.

Son estos los principios que inspiran nuestro trabajo y que plasmamos en cada una de nuestras investigaciones ya sea a nivel regional o nacional.

TERCER EJE.

Inteligencia para investigar: innovación tecnológica y fortalecimiento de los equipos a través de capacitación.

Durante este 2025, hemos desarrollado acciones para continuar la implementación de RUTA, una plataforma que reúne distintas herramientas de gestión para la tramitación y litigación, y que permite integrar la información de persecución penal, facilita la adopción de medidas de protección, favorece el mejor desempeño de fiscales en audiencias y reducir los tiempos de

tramitación, con el uso de tecnología de la información.

Sobre esto último, es muy destacado mencionar que al día de hoy, la tramitación de nuestros casos es 100 por ciento digital, con importantes resultados en la persecución penal. Así, los juicios orales realizados en los tribunales orales de la región de Coquimbo que se tramitaron 100% en forma digital, tardaron 10 meses en promedio en terminar, en contraste con la tramitación antigua, en papel, que tardó 33 meses. Estas cifras no sólo son indicativos de un mejor estándar para facilitar el trabajo del Fiscal, sino, que se traduce en un beneficio concreto para la comunidad, favoreciendo la solución al conflicto penal con mayor celeridad.

La disponibilidad de los antecedentes en forma inmediata ha sido posible mediante el uso de las herramientas tecnológicas implementadas por la Fiscalía Nacional en la región, nos permite decir con orgullo que logramos reducir el tiempo de respuesta 7 veces más rápido que el año 2023, convirtiéndose también en un logro de esta gestión al servicio de la comunidad de Coquimbo,

para facilitar el acceso a la información en forma rápida y oportuna.

El año recién pasado, avanzamos en la implementación de SITAD (Sistema de transferencia de Archivos Digitales) con el objeto de acompañar en este cambio tecnológico a las policías y todas las instituciones colaboradoras, agradecemos desde ya la voluntad y excelente disposición de todos los organismos que han realizado los cambios necesarios para implementar esta herramienta de trabajo que favorece el mejor intercambio de información con la Fiscalía.

Hacemos un llamado a todas las instituciones que aún no se han sumado a este proceso, para que, desde ya, cuenten con nuestro apoyo para facilitar la implementación del sistema indicado.

Por último, agradecer a la Fiscalía Nacional, a su Directora Ejecutiva y especialmente al Gerente de la División de Informática, don Marcelo Gómez por el apoyo y la permanente disposición a colaborar en la implementación de estas

herramientas tecnológicas, que han sido un factor de mejora sustancial en el proceso de tramitación, litigación y de atención de usuarios, transformando la Fiscalía en una institución moderna, eficiente, que le ha permitido mejorar el servicio a la comunidad, mediante la incorporación de tecnología.

Otro aspecto fundamental en esta línea es el fortalecimiento de nuestras capacidades de investigación a través de la formación y capacitación de los equipos.

Cuando atravesamos como organización cambios relevantes, desde la gestión del cambio, es necesario que un programa de capacitación acompañe en forma flexible y oportuna todas las necesidades de formación para el logro de los objetivos institucionales.

Consideramos la actualización de conocimientos como un pilar estratégico y un factor diferenciador de nuestra gestión, fomentando una cultura de aprendizaje y desarrollo, especialmente cuando estamos adentrándonos

en espacios de desarrollo innovadores y desconocidos, donde los equipos pueden y deben aprehender nuevas formas de gestionar su trabajo.

Al situar la formación permanente y oportuna en el centro de nuestra estrategia fomentamos una cultura de mejora continua, preparando a las personas para enfrentar positivamente los desafíos emergentes, convirtiendo la incertidumbre, frente a nuevos procesos, en una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento institucional.

Durante agosto y septiembre, ejecutamos una importante jornada de capacitación con los Equipos que componen la Macrozona Norte del país, que contribuyó a homologar, criterios jurídicos y estrategias de flagrancia.

Realizamos un seminario de justicia restaurativa y mediación penal, presentando logros, desafíos y los beneficios de este modelo para su impulso en la región, incorporando a profesionales de distintos organismos clave en su aplicación.

Esta estrategia de formación ha significado que a nivel regional el 92% de nuestra dotación participó en 1 o más actividades de capacitación en el año 2025 y comparativamente a nivel de regiones, destacamos con la mayor cantidad de participantes en más de un curso.

Otro ámbito a destacar es la cantidad de capacitaciones realizadas y que participaron 556 personas, cifra que nos situó **en el segundo lugar nacional**, solo por debajo de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente. Esto refleja el interés por perfeccionar conocimientos, abrirse al cambio y adquirir nuevas destrezas para mejorar el servicio de las personas y el crecimiento de los mismos equipos internos.

CUARTO EJE

Cuidado y seguridad de los equipos.

Destacamos como principal resultado el estudio de clima organizacional UC 2025 que mide a cada Fiscalía Regional a nivel nacional, estudio que se efectúa cada dos años, siendo el año 2025 el primero bajo la administración actual, que muestra un aumento del nivel de satisfacción en el 100% de los indicadores medidos, y el aumento de la apreciación positiva en un 4,9% respecto de la medición del año 2023, logrando además revertir una tendencia a la baja registrada desde el año 2017.

Valoramos especialmente estar en los 3 primeros lugares de las fiscalías regionales con mayor evolución respecto del estudio anterior, con un fuerte alza en liderazgo, motivación y distribución equitativa del trabajo. Lo anterior en un contexto de fuerte impulso de la gestión, lo que da cuenta que los cambios implementados por esta administración eran ampliamente compartidos por los equipos.

Con todo, especial mención es para las fiscalías locales de Los Vilos y Vicuña, que registraron a nivel nacional un lugar destacado, alcanzando un 96 por ciento de evaluación positiva.

No es menor que los resultados en el ejercicio de la acción penal pública, la investigación de los delitos y sobre todo la atención y protección a víctimas y testigos, no pueden sustentarse, sin entornos físicos más acogedores y en línea con el cuidado de equipos y buen trato.

Finalmente, en materia de seguridad y preocupación por nuestros equipos, es importante destacar el trabajo realizado por la habilitación de nuevos y mejores espacios de trabajo para fiscales, funcionarias y funcionarios, a través de un Plan de Mejoras, implementados por la Unidad Regional de Administración y Finanzas, que tuvieron como objetivo renovar y/o reemplazar infraestructuras de los edificios de las fiscalías locales y Fiscalía Regional. Solo a modo de ejemplo destaco la pintura de las Fiscalías Locales de Ovalle, Los Vilos, La Serena y Fiscalía Regional; la instalación de luces led en las Fiscalías de la Serena, SACFI, Illapel y Ovalle, la reparación de

techos en Andacollo, Illapel, Coquimbo y Vicuña, mejoramiento del enrejado en Los Vilos y la instalación de protecciones y persianas en la casa ECOH así como un nuevo circuito cerrado de televisión por nombrar solo algunos.

Con todo, aprovecho además de destacar la coordinación con la División de Infraestructura de la Fiscalía Nacional y el MOP de la región , que han permitido sacar adelante el proyecto de construcción del edificio de la Fiscalía Local de Combarbalá y que actualmente se encuentra en obras de ejecución.

Todo lo anterior muestra que esta administración ha implementado acciones concretas para que los fiscales y funcionarios de esta región puedan trabajar en mejores condiciones y con mayor capacitación, en ambientes laborales sanos y que les permite desplegar todos sus talentos al servicio de la comunidad.

CONCLUSIONES

El mensaje es que estos resultados han sido posibles gracias al trabajo mancomunado con Carabineros, PDI, Gendarmería, Servicio Médico Legal, Gobernación Marítima, SII y Aduanas entre otros actores y especialmente también con el compromiso y vocación de nuestros equipos, pero también estamos conscientes de nuestras falencias y que falta mucho aún por mejorar para poder entregar realmente un servicio de excelencia. Dentro de las brechas y como área de mejora necesitamos mayor apoyo de ambas Policías en materia de Entrevistas Investigativas Video Grabadas para los delitos sexuales, actualmente el 61 % de éstas en la Región lo efectúan entrevistadores de la Fiscalía siendo que es una tarea tripartita, lo anterior con el objeto de mejorar los tiempos de tramitación de estos delitos, tan relevantes y que afectan a los niños, niñas y adolescentes. En segundo término, mayor capacidad de ambos Laboratorios de Criminalística en orden a la extracción de datos de los dispositivos incautados, ya que actualmente esta tarea recae en mayor medida en la misma Fiscalía.

La Fiscalía Regional de Coquimbo, sus equipos internos y las Fiscalías locales son actores relevantes junto a las policías para contribuir a la seguridad pública – desde su ámbito de acción persecutor y protector – y así ha quedado demostrado en la participación en las sesiones del sistema Stop, la mesa de seguridad regional, de crimen organizado, de acceso a la justicia para mujeres y grupos vulnerables, entre otras.

Para este año 2026 buscaremos fortalecer la persecución de delitos y profundizar la investigación y persecución de otros femémonos criminales como la violencia de género, sexuales, corrupción y delitos cometidos por extranjeros.

Es clave escuchar a las comunidades, tal como lo hemos hecho este año 2025 con vecinos, gremios agrícolas, ámbito educativo, etc. para atender sus opiniones sobre nuestro trabajo y mejorarlo. La demanda de justicia de la ciudadanía y el crecimiento de los indicadores implica necesariamente actualizaciones de nuestras leyes y por supuesto el largamente esperado fortalecimiento del Ministerio Público, ley que en los últimos días fue despachado por el Congreso y enviada al TC, (aprovecho de agradecer el trabajo

de nuestros diputados aquí presentes) sin lugar a dudas una gran noticia, ya que con mayores recursos podremos entregar un mejor servicio a la gente de nuestra Region y poder satisfacer demandas que hoy en día resultan primordiales de atender.

Quiero agradecer la coordinación interinstitucional con las autoridades del gobierno saliente en estos dos años de mi gestión y un agradecimiento sincero al señor Delegado Presidencial don Galo Luna, con el cual trabajamos muy bien en la mesa regional de crimen organizado.

Termino dándole las gracias a los fiscales y funcionarios de la Region de Coquimbo, que en estos dos años de mi gestión han demostrado su compromiso y adhesión al nuevo modelo de gestión, con ganas de salir a competir a nivel nacional, poniendo a la Fiscalía Regional de Coquimbo en un lugar destacado, todo lo cual ha beneficiado a nuestros usuarios, los ciudadanos de nuestra querida region.

Muchas gracias.